



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALFARTA

3021

ANUNCIO

Dña. María Mercedes Soler Peinado, Alcaldesa del Ayuntamiento de Valfarta, en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Teniendo en cuenta el informe de Secretaría emitido con fecha 2 de julio de 2026, se establece que NO se ha presentado ninguna alegación a la lista provisional de admitidos para el puesto de Vigilante de las Piscinas Municipales de Valfarta a 40 horas.

SEGUNDO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos	DNI
Elisa Pueyo Labrador	***7261**
Vivian Jiménez	***7442**

TERCERO. La baremación de méritos se efectuará el día 6 de julio de 2026, a las 09:00 horas, en el Ayuntamiento de Valfarta.

CUARTO. Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://valfarta.sedelectronica.es>] y el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha en que se realizará la baremación.

Valfarta, 2 de julio de 2026. La Alcaldesa, María Mercedes Soler Peinado.